



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Viernes 4 de julio de 2025, a las 10:00 hrs.

Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rafael Chavarría Contreras	Director del Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director del Departamento de Lingüística y Literatura
Lorena López Fernández	Directora del Departamento de Educación
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
Marcelo Mella Polanco	Director del Departamento de Estudios Políticos
Irene Magaña Frades	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Carolina García González	Representante del Departamento de Historia
Édinson Muñoz Arias	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Sebastián Briceño Domínguez	Representante del Departamento de Filosofía
Mauricio Olavarría Gambi	Representante del Departamento de Estudios Políticos
Marco Villalta Paucar	Representante de la Escuela de Psicología
Verónica Rocamora Villena	Representante de la Escuela de Periodismo
Lina Wistuba Rojas	Representante de profesores por hora
Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios y funcionarias
Daniela Picarte Pérez	Representante de los funcionarios y funcionarias
José Vásquez Jauregui	Representante de los funcionarios y funcionarias
Camila Morales Galmes	Representante del estudiantado
Maximiliano Durán Arce	Representante del estudiantado
María José Puma Alcarraz	Representante del estudiantado

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Cristina Moyano Barahona	Decana
Juan Silva Quiroz	Representante del Departamento de Educación
Silvia Arias Becker	Representante de los funcionarios y funcionarias

**AUSENTES**

Margarita Müllendorf Araya	Representante del estudiantado.
----------------------------	---------------------------------

**INVITADOS**

Jacqueline Díaz Henríquez	Presidenta del Colegio Electoral FAHU
---------------------------	---------------------------------------

**Tabla**

1. Informe del equipo de decanato
2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Informaciones sobre las elecciones de la FAHU
4. **Punto de Tabla N°1:** Aprobación del acta anterior
5. **Punto de Tabla N°2:** Actualización de la Comisión de Evaluación Académica del Departamento de Lingüística y Literatura





6. **Punto de Tabla N°3:** Resultado de la comisión de apelación de la jerarquización de la dra. Marcela Contreras
7. **Punto de Tabla N°4:** Solicitud de conformación de un Comité de Búsqueda en la Escuela de Periodismo
8. **Punto de Tabla N°5:** Actualización del Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (Mecda)
9. Varios

## Desarrollo

### 1. Informe del equipo de decanato

#### 1.1. Contratos.

- Para asegurar el pago oportuno a los profesores por hora, se recalca la necesidad de que los jefes administrativos de las unidades gestionen oportunamente los contratos. Asimismo, se debe cautelar la realización de los contratos de continuidad y los contratos nuevos. Además, se recuerda que se cerrarán las secciones de una asignatura si es que no hay estudiantes inscritos.
- Mauricio Olavarría informa sobre un profesor que imparte un curso sello al cual no se le ha pagado por dos semestres consecutivos. Actualmente, no se sabe en qué situación está dicho trámite.
- Manuel Mondaca indica que ya se mandó la boleta por el primer semestre de 2024.
- Saúl Contreras insiste en la importancia de cumplir con los plazos para que situaciones de este estilo no ocurran. Además comenta que encontró un caso que había quedado en Recursos Humanos y se pidió un sumario administrativo por la negligencia.
- Marcelo Mella manifiesta su preocupación por el pago lo antes posible al profesor.
- Lina Wistuba plantea que es preciso informar sobre el procedimiento y los formularios para que los profesores sepan qué trámites deben realizar.
- Saúl Contreras indica la necesidad de transparentar el flujo del proceso, el cual no dependen exclusivamente de la facultad.
- Manuel Mondaca aclara que se efectúan reuniones permanentes con las jefaturas administrativas, las cuales cuentan con la información necesaria para responder a las consultas que tienen los profesores sobre los procedimientos de contratos.

#### 1.2. Planeación docente

- Se finalizó la planeación del segundo semestre. De todos modos, en cada unidad existe un perfil abierto para eventuales modificaciones y ajustes. Como se ha informado, la próxima semana comenzará el proceso de revisión de la planeación docente con el fin de determinar la consistencia de lo informado y lo registrado en el sistema, así como la correspondencia con los planes de estudio. Se mantienen las 12 horas promedio de docencia semestral realizada por los académicos de jornada de cada unidad. A partir de este semestre, se revisará la planeación docente de los profesores por hora. La finalidad es analizar si la planeación es adecuada respecto del número de estudiantes por carrera. De todos modos, se aceptarán algunas excepciones, por ejemplo, término de una malla, reincorporación de estudiantes antiguos. A partir de fines de la próxima semana o subsiguiente el director, las jefaturas de carrera y las jefaturas administrativas recibirán informes de la planeación docente. Se solicitará una reunión al respecto.
- Lina Wistuba pregunta por el caso de los estudiantes que se matriculan fuera de plazo, pues ello puede incidir en la decisión de cierre de una sección.
- Saúl Contreras indica que se ha limitado la inscripción fuera de plazo y solo se autorizarán excepcionalmente. Una vez realizada la primera calificación, los estudiantes no podrán desinscribir una asignatura.





### 1.3. Teletrabajo para funcionarios no académicos.

- Se ha extendido el teletrabajo hasta finales de año.
- Mauricio Olavarría, en relación con la firma en la hoja de asistencia de los académicos, solicita que se plantee como punto de tabla en el próximo consejo, pues esta situación se relaciona con la política académica y requiere de un pronunciamiento del consejo. La labor académica excede una jornada fija de trabajo. Fuera de dicha jornada se imparten cursos vespertinos, se escriben artículos, ¿eso implica que se pagarán horas extras? ¿Cuál es la extensión de la jornada de los académicos? ¿Se debe realizar solo el trabajo en horario de oficina?
- Marcela Mella manifiesta su preocupación por la firma de hora de entrada y de salida, pues eso tensiona el cumplimiento del convenio de desempeño y no se condice con el trabajo de terreno. Cuando un académico efectúa trabajo en terreno, trata de aprovechar al máximo esa salida.
- Irene Magaña coincide con la necesidad de tratar el tema. En la Escuela de Psicología es un conflicto permanente, porque los académicos tienen que realizar trabajo en terreno y docente. Considera inadecuado que se les exija a los académicos firmar, pues mucho trabajo de lectura y escritura se hace en casa.
- Rafael Chavarría concuerda con que la discusión es necesaria, pero indica que hay que solicitar un varios para abordarla.
- Saúl Contreras señala que la instrucción de firmar la hoja de asistencia es una instrucción de la contraloría y que es pertinente conversarlo como un punto de tabla para analizar cómo afrontar lo que se está solicitando dada la diversidad que implica la labor académica.

### 1.4. Precalificaciones

- La comisión de evaluación sesionó el viernes 27 de junio. La emisión de los informes va a ser vía STD y a los académicos vía correo electrónico. Se informará sobre las posibles apelaciones.

## 2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado

### 2.1. Jerarquización

- La VRA indica que los académicos que tienen jerarquizaciones provisorias deberán jerarquizarse durante el año, independientemente de cual haya sido la vía de acceso.
- Mauricio Olavarría manifiesta su preocupación por el hecho de que hayan 100 o 200 académicos que, según los padrones que han circulado, tienen entre 0 o dos años de antigüedad.
- Rafael Chavarría indica que, cuando era miembros del tricel, el cuerpo académico se componía de unas 600 personas. Actualmente, se pasó a 900. Al parecer, la contratación directa es alta y sería prudente tener datos al respecto.

### 2.2. Convocatoria FIU

- Se efectuó una reunión con académicos interesados en participar en la convocatoria correspondiente a la segunda etapa del Fondo de Investigación Universitaria. La universidad consideró que el área más integral para concitar la formulación de proyectos interfacultades es el área de inteligencia artificial y desarrollo social. Cada propuesta debe tener el patrocinio de tres facultades e integrar un componente social o vínculo con las humanidades. El plazo para el envío de propuesta es el 14 de julio, el cual puede extenderse hasta el 21. La idea es que sea investigación de frontera y es fundamental la incorporación de aspectos sociales a lo tecnológico.
- Mauricio Olavarría pregunta por quién decidió que el área fuera IA, qué debate hubo, cómo se llegó a esa decisión. Además, le preocupa que se pueda armar un proyecto de 100 millones en un plazo tan acotado. Tiene la sensación que los procesos deberían partir antes independientes que las bases no estuvieran publicadas.





- Irene Magaña plantea que los plazos son absolutamente delirantes. Le preocupa que las humanidades sean el acompañamiento social. Se desconoce quiénes definieron los temas, lo cual no deja en buen pie a las unidades de la facultad para realizar investigaciones de su interés.
- Jorge Castillo informa que en la fase de diagnóstico se relevaron siete áreas de trabajo de frontera. Cuando se discutieron, se invitó a vicedecanos y directores de centro a reuniones por un periodo de dos meses. En esos momentos, había incertidumbre. Una alternativa era una convocatoria completamente abierta. Otra alternativa era una convocatoria más estructurada en un área en que la universidad es reconocida. En dicho periodo, se planteó el criterio de lograr un mayor impacto internacional mediante la selección de un área que demuestre sustentabilidad y genere interés con diferentes actores. El área en que son reconocido algunos centros es la inteligencia artificial, a la cual le falta los aspectos sociales. Sobre el carácter subsidiario de las ciencias sociales, eso se subsana por el hecho de que la convocatoria pone a las ciencias sociales como elemento fundamental. Si la facultad elabora una propuesta, podría darle mayor relevancia al rol de las ciencias sociales.
- Édinson Muñoz no está de acuerdo con que las ciencias sociales y las humanidades sean un acompañamiento. El problema puede ser que hayan capacidades para formular iniciativas en los plazos dados.
- Mauricio Olavarría sostiene que hay un sesgo, pues el foco es la IA. ¿Por qué la IA si hay otros temas de frontera a nivel internacional? Por ejemplo, el tema de crimen. La discusión que se dio estuvo sesgada inicialmente a temas que importan a las ingenierías. Por ello, las ciencias sociales y las humanidades parecen como complementos, particularmente considerando los limitados tiempos de discusión. La VRIIC plantea los temas en poco tiempo.
- Jorge Castillo informa que la propuesta de la universidad se debe enviar en septiembre e invita a revisar las bases.
- Édinson Muñoz aclara que el tema se viene trabajando hace tiempo, hace aproximadamente dos meses.
- Saúl Contreras sugiere que se puede plantear la preocupación a la VRIIC, así como los temas de interés de las unidades para que sean ejes primarios y no secundarios.

### 3. Informaciones sobre las elecciones de la FAHU

- Jacqueline Díaz explica que ha habido cierta confusión sobre los procesos electorales que se desarrollarán en julio. Algunas personas no tienen claridad por cuantas personas deben votar y cuáles son los requisitos para integrar el padrón. En consecuencia, plantea que se manifiesten las dudas para poder aclararlas.
- Néstor Singer pregunta qué pasa cuando no hay candidatos del estamento estudiantil. Se hará un segundo llamado.
- Jacqueline Díaz informa que la Secretaria General indica que si no hay candidatos en un estamento, dicho estamento se quedará sin representación. Por su parte, los estudiantes dijeron que no participaban porque los requisitos no eran claros.
- Néstor Singer explica que en su departamento hay alrededor de 800 estudiantes y se envió una invitación a cada uno. A pesar de ello, no hubo inscritos. Al parecer, falta interés por parte de los estudiantes. Seguramente su ausencia en las instancias colegiadas significará una complicación cuando haya movilizaciones.
- Jacqueline Díaz indica que es alta la falta de motivación estudiantil y que aquellos que estaban interesados en participar, no cumplían con las exigencias para hacerlo.
- Lina Wistuba señala que, cuando un sistema no funciona, es preciso revisarlo. Le inquieta la forma de convocar a los estudiantes cuando se sabe que ellos no ven el correo y lo acotado de los plazos. Hay elementos que conspiran contra la participación, por lo cual hay que pensar otros procedimientos para difundir: charlas, redes sociales, etc.
- Maximiliano Durán señala que la poca participación se debe a que es un proceso nuevo que se desconoce. El lapso para proponer candidaturas fue muy corto.
- Jacqueline Díaz indica que la información fue poco clara, por ejemplo, en lo referido a la exclusión de los estudiantes de primer año.





- Néstor Singer agradece al Colegio Electoral FAHU y sostiene que se requiere evaluar las estrategias de difusión. Si bien es un proceso nuevo, obedece a una reivindicación de los estudiantes por años. Considera que es impresentable que cuando hay posibilidad de participar en la elección de autoridades unipersonales e instancias colegiadas, no se ejerza ese derecho.
  - Édinson Muñoz aclara que la incorporación de estudiantes de primer año se efectuó el miércoles 2 de julio a solicitud del estamento estudiantil, pues se suponía que estos eran los que más iban a participar.
  - Rafael Chavarría agradece la labor del Colegio Electoral de la FAHU que ha desarrollado su trabajo en medio de informaciones contradictorias. Considera que existe un mal manejo por parte de la Secretaría General. La comunicación de esta entidad es poco fluida. Respecto de la participación, hay que tener cuidado en el momento en que se solicita la participación de un estamento. En algunos casos la participación funciona y en otros no, especialmente considerando que se está finalizando el semestre.
  - Jacqueline Díaz señala que el día de ayer el Colegio Electoral tuvo una reunión en la que se informó la decisión del Consejo Universitario sobre la inclusión de los alumnos de primer año. También se había informado que las unidades que tenían todo listo iban a hacer un acta, pero, al final, se indica que todos los consejos de los departamentos y escuelas deben ser sometidos a elecciones.
  - Antoine Faure sostiene que no es un rol del consejo incentivar a los estudiantes para que se inscriban. Solo se tiene que informar. La democracia es una cultura y hay que ser paciente en el proceso que implica desarrollar tal cultura.
  - Lina Wistuba agrega la importancia de instalar la cultura de la participación. No cree que los estudiantes no quieran participar. La novedad del proceso actual requiere de otras formas y que los académicos deben tener una labor formativa.
  - Marcelo Mella concuerda con el respeto a las decisiones de cada estamento. Si los estudiantes en una unidad deciden no inscribirse, hay que respetar esa decisión. Los académicos no han dado muestra de mucha eficiencia. Como es un proceso nuevo, está expuesto a errores.
  - Saúl agrega que el proceso ha sido desordenado, no ha habido información clara, oportuna y fluida. La responsabilidad sobre la elecciones corresponde al Colegio Electoral y la Secretaría General tiene la responsabilidad de informar.
- 4. Punto de Tabla N°1: Aprobación del acta anterior**
- **Votación:**
    - Sí: se aprueba por mayoría.
    - Abstención: dos personas se abstienen por no haber estado presente.
- 5. Punto de Tabla N°2: Actualización de la Comisión de Evaluación Académica del Departamento de Lingüística y Literatura**
- Jorge Castillo expone la solicitud del DLL de actualizar la comisión de evaluación. Se propone la incorporación de Macarena Urzúa, Jorge Rueda y Marco Villalta (externo). Como integrante suplente se propone a Víctor Prades, quien cuenta con la dispensa pertinente.
  - **Votación:**
    - Sí: por unanimidad se aprueba la conformación de la Comisión de Evaluación Académica del DLL.
- 6. Punto de Tabla N°3: Resultado de la comisión de apelación de la jerarquización de la dra. Marcela Contreras**
- Jorge Castillo expone que se conformó la comisión ad hoc compuesta por Juan Silva, Daniel Ríos (ambos del Departamento de educación) y Carolina Pizarro (IDEA). En capacidad, se reconocen 8 de 13 criterios; en prestigio 7 de 10. En consecuencia, se recomienda la jerarquía de profesora asociada.
  - **Votación:**
    - Sí: por mayoría se respalda la propuesta de profesora asociada para la dra. Marcela Contreras.
    - Abstención: 2 consejeros.





- 7. Punto de Tabla N°4:** Solicitud de conformación de un Comité de Búsqueda en la Escuela de Periodismo
- Antoine Faure expone el contexto en el que se inserta la solicitud de conformación de un Comité de Búsqueda. Al respecto, indica que Alejandra Phillipi fue nombrada directora de comunicaciones y medios de la USACH; entre marzo y junio 2025, la Escuela de Periodismo pasó de contar con 11 académicos a solo 8; asimismo, están comprometidas contrataciones pendientes, pues existe una alta cantidad de horas docentes. La Rectoría aprobó una jornada completa y el consejo de la escuela optó por la conformación de un Comité de Búsqueda, considerando que es un procedimiento eficiente y porque la contratación apunta a un perfil altamente singular. Este perfil está orientado a estudios de industrias culturales y/o nuevas audiencias, género y /o desidencias sexogenéricas. Además, se solicita capacidad de gestión, experiencia en docencia, dirección de tesis, dominio de un segundo idioma y productividad a nivel de doctorado según los estándares de la CNA. El Consejo de Escuela aprobó este perfil. Se recalca que no es un reemplazo, sino una nueva contratación.
  - Mauricio Olavarría pregunta si Alejandra Phillipi, cuando termine sus funciones como encargada de medios, volverá a la unidad.
  - Antoine Faure responde afirmativamente.
  - Lina Wistuba pregunta por los requisitos de postulación.
  - Antoine dice que solicitaron los requisitos basándose en concursos anteriores.
  - Édinson Muñoz sostiene que hace unos años se discutió sobre el plan de contratación. Al respecto, no percibe como crítico que una unidad haga una solicitud, porque eso no va a afectar a las otras unidades. Hay que hacer las gestiones para reemplazar cargos de académicos que van a unidades centrales.
  - Marcelo Mella concuerda con Édinson Muñoz. El crecimiento orgánico de las unidades de la facultad se debe conversar en el Consejo de Facultad para que las unidades conozcan cuáles son las expectativas de crecimiento. En relación con el caso de la profesora Phillipi, ella no pierde su vinculación con la unidad. Considera adecuado que el director de la Escuela de Periodismo haga cumplir los compromisos de contratación.
  - Verónica Rocamora plantea que es injusto que no se considere una solución cuando una académica está destinada a funciones centrales. En periodismo, no es un reemplazo, pero genera un vacío.
  - Saúl Contreras concluye que las posibilidades de tener nuevos académicos es algo bueno. Los instrumentos para incorporar nuevas contrataciones han ido cambiando: los planes de mejoras han permitido nuevos ingreso, puesto esto se relaciona con los cupos de matrícula y la retención.
  - **Votación:**
    - Sí: unánimemente se apoya la constitución de un Comité de Búsqueda en la Escuela de Periodismo para una nueva contratación académica.
- 8. Punto de Tabla N°5:** Actualización del Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (Mecda)
- Saúl Contreras explica que este punto no se abordará por dos razones: a) había tres puntos que se recogieron como preocupante: carga horaria de docencia y el factor de multiplicación, lo cual se está discutiendo a propósito del encasillamiento, por tanto, se debe esperar a la nueva normativa para que el manual quede actualizado y no volver a ajustarlo; y b) la necesidad de incorporar la política de género, para lo cual se considerará lo propuesto por la DICYT.
- 9. Varios**
- 9.1. Despedida de Néstor Singer como consejero
- Néstor Singer recuerda que está pronto a terminar su función como director del Departamento de Lingüística y Literatura, por lo cual este es el último consejo al cual asiste. Agradece el apoyo que ha tenido y manifiesta su disposición a colaborar.





9.2. Evaluación del desempeño del estamento funcionario

- Daniela Picarte recuerda que el plazo para la evaluación es el 18 de julio. Además, solicita facilidades para que los funcionarios puedan realizar los cursos y jornadas solicitados en el marco del BONO PEI.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE", "SECRETARIA DE FACULTAD", "FAHU", and "FACULTAD DE HUMANIDADES".

**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE", "DECANA", "FAHU", and "FACULTAD DE HUMANIDADES".

**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

